

**INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO
TECNOLÓGICO DEL
AZUAY**

**INFORME DE
RENDICIÓN DE CUENTAS
2022**

1. INTRODUCCIÓN

En lo concerniente a los procesos de rendición de cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), en su artículo 27, establece que “(...) *Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior (...)*”.

De la misma manera, el artículo 66 de ese cuerpo legal indica que “(...) *Será obligación del rector o rectora presentar su informe anual de rendición de cuentas a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (...)*”

Finalmente, el presente informe cumple con todos los parámetros establecidos, en las normas vigentes, dictadas por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cuanto a la rendición de cuentas de las diferentes instituciones del sector público.

Con este antecedente, nuestra Institución presenta el Informe de Rendición de Cuentas, para el ejercicio fiscal 2022, ante nuestra Comunidad Académica y Ciudadanía en General.

2. SOBRE EL INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO TECNOLÓGICO DEL AZUAY

El Instituto Superior Universitario Tecnológico del Azuay (ISTA) rectorado por el Mgtr. Marcelo Sebastián Aguilera Crespo, es una institución educativa que pertenece al Sistema de Educación Superior Ecuatoriano, de carácter público.

En la actualidad, la Institución ofrece varios procesos de formación: la oferta académica abierta que brinda acceso a la educación superior a través de carreras tradicionales y bajo el modelo de formación dual; las carreras focalizadas se dan a través de convenios con varias instituciones públicas del Ecuador, cuyo objetivo es profesionalizar estos sectores ejecutivos.

DOMICILIO	
Provincia:	Azuay
Cantón:	Cuenca
Parroquia:	Machángara
Dirección:	Octavio Chacón Moscoso 1-98 y Primera Transversal (Parque industrial)
Correo electrónico:	info@tecazuay.edu.ec
Página web:	https://www.tecazuay.edu.ec/main/index.php
Teléfonos:	072809551- 09953630706
N.- RUC:	0360032780001

El Instituto cuenta con 19 carreras y 830 estudiantes, de los cuales 543 son hombres y 287 mujeres, se autodefinen: 797 como mestizos, 7 indígenas, 11 afroecuatoriano, 9 blancos, 4 mulatos, 1 chachi y 1 shuar.

Figura 1.
Estudiantes por género

AFRO-ECUATORIANO	11
BLANCO	9
CHACHI	1
INDIGENA	7
MESTIZO	797
MULATO	4
SHUAR	1
TOTAL	830

Fuente: Sistema Académico Fénix - Corte Noviembre 2022

El Instituto Superior Tecnológico del Azuay cuenta con un equipo humano conformado por profesionales que buscan fortalecer sus conocimientos a través de procesos de formación permanentes que les permite mejorar la enseñanza de sus cátedras.

El equipo docente está conformado por 86 profesionales, de los cuales 51 son hombres y 35 mujeres. El 82% del personal labora a tiempo completo y, el 18%, a medio tiempo.

3. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

De acuerdo al eje correspondiente al nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos con la comunidad se informa lo siguiente:

1. Mitigar factores sociales, económicos y culturales generados por problemas de irrespeto a los derechos humanos, ciudadanos y comunitarios; mediante la implementación de charlas y talleres sobre prevención en seguridad ciudadana y humana, y lograr de esta manera efectivizar acciones de prevención en situaciones de vulnerabilidad. Este compromiso se trabajó en tres proyectos:
 - a) Concientización de medidas y acciones preventivas contra incendios forestales en la parroquia Molleturo de la ciudad de Cuenca: este proyecto se realizó en comunidades rurales.

- b) Con el fin de reducir el riesgo y prevenir posibles daños en la salud de la comunidad académica y sus familias, se realizó la campaña de vacunación contra el COVID-19 e Influenza.
 - c) Para favorecer el acceso a información en materia de seguridad ciudadana se realizaron varias campañas comunitarias en temas relacionados a seguridad y salud ocupacional.
 - d) Se conformó la Brigada de Emergencias que brinda soporte a la comunidad académica, sus familias y ciudadanía en general.
 - e) Se realizó el proyecto denominado *“Desarrollo de Actividades Físicas, Recreativas y Acondicionamiento de espacios Recreativos en la Conferencia San Vicente de Paul”* cuyo objetivo se centró en contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas en estado de vulnerabilidad en la provincia del Azuay.
 - f) El Centro de Formación Integral y Servicios Especializados brindó 28 cursos especializados, con temáticas afines a las distintas carreras del Instituto, con el fin de que los docentes capacitados, transfieran ese conocimiento a sus estudiantes.
2. Contribuir al desarrollo tecnológico de las diferentes Instituciones u Organizaciones sociales de la provincia del Azuay a través de la implementación de tecnologías de la información y comunicación y la capacitación, para automatización de procesos, y reducción de la brecha digital. Este compromiso logró los siguientes resultados:
- a) Se realizó el proyecto piloto de diseño, construcción e implementación de incubadoras tecnológicas en la parroquia Sinincay.
 - b) Se realizó el mantenimiento técnico y etiquetado de los dispositivo de corte (breaker) de habitantes de zonas rurales de la parroquia Sinincay.
 - c) Se realizó el mantenimiento correctivo a la señalética de emergencia del coliseo polifuncional de la parroquia Sinincay.
 - d) Se realizó la adecuación de los espacios recreativos en el Hogar Infantil Tadeo Torres, mismo que permitió el acceso a mayor cantidad de actividades lúdicas de niños y niñas en condición de vulnerabilidad.
3. Contribuir con el desarrollo sostenible de los sectores relacionados con las entidades públicas que brindan diferentes servicios de mejora de condiciones de bienestar social de los habitantes, a través del mantenimiento de bienes muebles e inmuebles que permitan garantizar el uso adecuado de estos activos para beneficio de la sociedad.
- a) Se realizó el Diagnóstico de “situación actual” de la infraestructura de la Unidad Educativa Sayausí, misma que en el mes de marzo del 2022 sufrió una gran afectación debido a un aluvión ocurrido en los sectores de Gulag y Marianza
 - b) Se realizó el diseño, construcción y montaje de protecciones metálicas para las aulas y laboratorios de la Unidad Educativa Sayausí, de tal manera que los niños, niñas y adolescentes, puedan acudir al centro de estudios, de una manera segura.
 - c) Se brindó el mantenimiento correctivo de juegos mecánicos, arcos de futbol, aros de basket de la Unidad Educativa Sayausí.

4. PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El proceso de Rendición de Cuentas 2022, comprendió las siguientes etapas:

- Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas.
- Diseño de la propuesta del proceso de Rendición de Cuentas.
- Evaluación de la gestión institucional.
- Presentación del formulario de Rendición de Cuentas.
- Presentación del informe narrativo Rendición de Cuentas.

Posterior al cumplimiento de esas etapas, en el Auditorio del Instituto Superior Universitario Tecnológico del Azuay, con fecha 31 de mayo del 2023, se desarrolló el evento de deliberación de Rendición de Cuentas 2022.

En el evento, el magíster Marcelo Aguilera Crespo, rector del Instituto Superior Universitario, Tecnológico del Azuay, rindió cuentas sobre las actividades y procesos desarrollados en la institución. Así también, se abrió un espacio para preguntas y respuestas; y, uno para la recepción de observaciones ciudadanas.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

- a. Procesos electorales internos: en lo que respecta al desarrollo de las elecciones para representantes docentes, el Órgano Colegiado Superior, del Instituto Superior Tecnológico del Azuay y el Consejo Electoral, desarrolló con normalidad los procesos dentro del año 2022. En esta virtud, los representantes antes referidos, asumieron funciones en abril del 2022. En cuanto a los representantes estudiantiles, estos se mantienen en funciones prorrogadas, desde el año 2021.
- b. Servicios para la comunidad en prácticas pre-profesionales: Se han aprobado 12 proyectos de vinculación con la sociedad.
- c. Procesos de autoevaluación: Luego de haber recibido la Acreditación institucional, se llevó a cabo la elaboración del Plan de Aseguramiento de la Calidad del Instituto, como proceso obligatorio solicitado por el CACES para institutos que alcanzaron la acreditación, esta actividad se la realizó durante 3 meses con la ayuda de toda la comunidad del instituto y se cargó en el sistema GIIES.
- d. Programas vinculados con la sociedad: se han asignado 6 proyectos de Vinculación mismas que han sido revisadas por la Coordinación de Vinculación con la Sociedad y aprobadas por el Rector del Instituto.
- e. Concursos Públicos de méritos y oposición para profesores: el Instituto Superior Tecnológico del Azuay no tiene asignación presupuestaria para ejecutar en el grupo de gastos 51, por lo que no se realizan concursos públicos de méritos y oposición.
- f. Régimen disciplinario: el Instituto Superior Tecnológico del Azuay, cuenta con un Reglamento de Régimen Disciplinario debidamente estructurado y aprobado, el mismo que es de conocimiento de toda la comunidad educativa; sin embargo, en el año 2022, no se ha ejecutado procesos disciplinarios.

5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS

A través de la página web www.tecazuay.edu.ec se puede acceder a los contenidos establecidos en el art. 7 de la LOTAIP, en la misma plataforma, accediendo a la opción “Institución” luego “Rendición de Cuentas 2022” se puede verificar los documentos de este proceso, como lo es la matriz de información y la versión narrativa del presente informe; además, actas de aprobación y el cronograma del proceso.

6. PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

La Institución cuenta con el Plan Estratégico Institucional (PEI) articulado al Plan Nacional del Buen Vivir, este documento se encuentra en nuestra página web, opción “transparencia” y es de acceso público para nuestra comunidad académica y ciudadanía en general.

De igual manera, el Plan Operativo Anual 2022 está articulado al Plan Nacional del Buen Vivir, también es de acceso público a través de nuestra página web, opción “Transparencia”.

7. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

Con respecto al eje de Implementación de Políticas Públicas para la Igualdad se han generado las siguientes acciones:

- a. Garantizar igualdad de oportunidades, igualdad en el acceso y la participación a las personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad por su raza, religión o nacionalidad, mediante:
 - A través de la Tecnología Superior en Gestión del Patrimonio Histórico y Cultural, se realizó 2 eventos con el objetivo de que la comunidad académica conozca sobre las distintas culturas de nuestro país.
 - Se realizaron los eventos culturales Kindi y Muya, en los que se busca visibilizar la realidad y los focos sensibles de atención por parte de nuestra sociedad desde la perspectiva de la formación académica técnica y tecnológica como parte de una formación holística, laica y enfocada en el reconocimiento de la raza, religión y/o nacionalidad, no como un punto de divergencia sino armonía en la convivencia social.
 - Se realizaron varios procesos para identificar las adaptaciones curriculares derivadas de las necesidades de la comunidad académica para su posterior aplicación por el personal docente de la institución.
- b. Garantizar igualdad de oportunidades, igualdad en el acceso y la participación a las personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad por ser parte de grupos minoritarios, mediante:

- Dictar charlas motivacionales y de concientización a docentes y estudiantes direccionadas a la equidad de género e igualdad de oportunidades; también se relaciona con los resultados obtenidos de los eventos como el Muya y el Kindi, en donde se enfoca en la concientización social y comunitaria en busca de una sociedad más igualitaria y equitativa.
- Conscientizar a los docentes para que los procesos de evaluación no se vean influenciados por cuestiones de género.

8. ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN

Con respecto al eje de Articulación Del POA a las Funciones/ Competencias / Objetivos Estratégicos / Objetivos Institucionales de la Institución se informa lo siguiente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Consolidarse como una institución de educación superior de calidad, con procesos de aseguramiento y mejora continua como eje fundamental del desarrollo institucional. Este objetivo se articula con el POA a través de:

- Informe de autoevaluación institucional y de carreras
- Portafolios académicos de todos los cursos
- Evidencias que justifican los indicadores al plan de mejoras
- Sistema de evaluación
- Plan de capacitación docente
- Evidencias que justifican los indicadores de la evaluación externa
- Informes del seguimiento al POA institucional 2022
- Plan de mejoras y su respectivo informe de seguimiento
- Convenios interinstitucionales
- Convocatorias para proyectos de investigación
- Informe técnico del Plan Institucional de Vinculación de la Comunidad o Plan de formación continua

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Establecerse en la región y en el país como una institución de educación superior pertinente, que atienda a las necesidades educativas del país, formando profesionales y ciudadanos comprometidos con el desarrollo social. Este objetivo se articula con el POA a través de:

- Informe estadístico y descriptivo del entorno
- Proyectos de diseño y rediseño de carreras
- Informes de análisis y pertinencia de la oferta académica
- Informe de pertinencia y factibilidad de las modalidades de estudio y las tendencias del mercado.
- Reuniones periódicas del Consejo Académico
- Desarrollo y aprobación de calendario académico

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Conseguir y mantener un manejo eficiente en la gestión administrativa, organizacional y académica de la institución, con un proceso de crecimiento planificado y sostenible. Este objetivo se articula con el POA a través de:

- Plan operativo y presupuestario y su respectivo informe de seguimiento o Convenios de cooperación interinstitucional
- Informes de ejecución de los convenios
- Plan de mantenimiento e informes del estado de los espacios institucionales
- Registro fotográfico de los espacios de bienestar y académicos
- Planificación y ejecución de mingas institucionales
- Manual de procesos administrativos
- Plan de comunicación interna y externa
- Informe de funcionamiento del Sistema de Calificaciones y Sistema de matriculación
- Informe de requerimiento de equipos, herramientas y repuestos
- Informe de seguimiento y evaluación de los mecanismos de salud y seguridad ocupacional implementados
- Manual de manejo de imagen institucional

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Buscar la internacionalización como parte de una sociedad globalizada. Este objetivo se articula con el POA a través de:

- Archivo digital de la base de datos de instituciones internacionales o Convenios con instituciones internacionales firmados
- Convenios con instituciones internacionales que operen en el país firmados
- Matriz de planificación de cursos o Portafolio de cursos realizados

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Garantizar los derechos de los miembros de la comunidad académica y la implementación de políticas de bienestar institucional, con énfasis en grupos de atención prioritaria y situaciones vulnerabilidad. Este objetivo se articula con el POA a través de:

- Plan de igualdad institucional
- Modelo de defensa estudiantil
- Modelo de apoyo y seguimiento académico
- Informe de gestión del departamento médico
- Informe general de los estudiantes evaluados
- Plan de formación continua para graduados
- Portafolio de cursos
- Informes de seguimiento el proceso de nivelación o Documento de Acción afirmativa

9. APORTES CIUDADANOS

Al finalizar la audiencia pública de rendición de cuentas, se recibieron los siguientes aportes ciudadanos:

- Se deberían hacer los esfuerzos necesarios para que todas las carreras del ISTA sean reconocidas como Tecnologías Universitarias.

- Se debe trabajar en una socialización sobre protección del medioambiente, ya que estamos ubicados en pleno parque industrial y hay veces que la calidad del aire y los olores son pésimos.
- Hay muchas carreras y alumnos, se debería construir nueva y moderna infraestructura.
- Se debería clasificar de mejor manera las personas que merecen una beca académica.
- Se deben mejorar los laboratorios institucionales.
- Es necesario que la educación superior valide los conocimientos adquiridos y la experiencia para así poder obtener un título tecnológico.
- Sería bueno que el correo institucional sirva para obtener office de manera gratuita.
- Se debe priorizar la investigación académica y esto debe ir de la mano con la dotación de horas para que los docentes puedan realizar tareas de indagación pedagógica.
- El ISTA debería ofertar mecánica automotriz.

El 02 de junio de 2023, fueron socializados a todos los Directores de Carrera, estos aportes de la ciudadanía, con el fin de generar procesos de mejora continua y atender de manera eficiente a los pedidos ciudadanos.

10. INFORMACIÓN REFERENTE A ASPECTOS PRESUPUESTARIOS

La Institución no recibe un presupuesto por parte del Estado; por ende, no puede rendir cuentas en este apartado.